

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA

ACTA JUNTA ACLARATORIA

Licitación Pública N°: LP.17.2017 2da convocatoria “Contratación de Servicios de Capacitadora Tallerista”

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once horas) horas del día de 10 (diez) de octubre de 2017, estando reunidas y reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Calle Mitla 386, Colonia Monumental en Guadalajara, Jalisco, para el desahogo de la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública LP.17.2017, con fundamento en los artículos 62 numeral 4, 63 fracciones I, II, III y V, 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presente acto es presidido por la Licenciada Verónica Muñoz Rodríguez como Secretaria Técnica de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara con fundamento en el artículo 63 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quien da inicio a la Junta Aclaratoria, así como señalar que el desahogo de la presente acta se hará conforme Licitación Pública en su punto 3 (tres) de la bases de la convocatoria el mismo día y fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria; por lo cual, se comienza el presente acto realizando las siguientes manifestaciones:

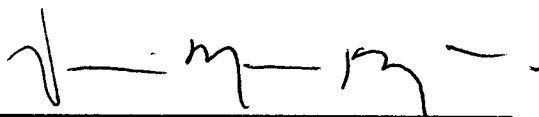
LIC. VERÓNICA MUÑOZ RODRÍGUEZ: Manifiesta que como punto único se desahoga la Junta Aclaratoria de la convocatoria de la Licitación Pública LP.17.2017 2da Convocatoria “Contratación de Servicios de Capacitadora Tallerista”, haciendo el señalamiento que no se recibió ninguna Solicitud de Aclaración conforme al Anexo 2 de las citada Licitación y no se presentó Licitante alguno (a) siendo requisito obligatorio para poder participar en dicha licitación.

LIC. VERÓNICA MUÑOZ RODRÍGUEZ: Hace constar que la presente acta forma parte integral de las propias bases de las Licitación Pública: N°: LP.17.2017, misma que quedará a disposición de todos los interesados en la página web oficial www.immg.gob.mx, y su versión escrita quedará a la disposición de los licitantes en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres ubicado en Calle Mitla 386, Colonia Monumental en Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes en días hábiles de 09:00 a 16:00 horas, hasta un día antes de la fecha señalada de presentación de las propuestas.

LIC. VERÓNICA MUÑOZ RODRÍGUEZ: Señala que al no existir otro punto que tratar, y al haberse agotado el punto único de la licitación a tratar, se da por Concluida la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública:

Nº: LP.17.2017, siendo las 11:10 (once horas con diez minutos) del día 10 (diez) de octubre del 2017, firmando las y los que en ella intervinieron, para sus efectos legales y debida constancia.-----

CONSTE:



LIC. VERONICA MUÑOZ RODRÍGUEZ

Titular de la Unidad Centralizada de Compras
del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara

MARÍA DEL REFUGIO AVILA MONTES

Coordinadora de Creatividad Social

Por ser el área requirente de la Licitación Pública LP.17.2017

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la *Junta Aclaratoria* de la Licitación Pública: **LP.17.2017**, celebrada a los **10 (diez) días del mes de octubre del año 2017 (dos mil diecisiete)**, que consta de 02 (dos) fojas tamaño carta, validas por una sola de sus caras, en la ciudad de Guadalajara; Jalisco.